

Expte: PA 578/2023

INFORME DEL ORGANISMO PROPONENTE SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACION

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: Suministro de equipamiento para el Servicio de Partos del Hospital Universitario de Sant Joan d'Alacant, del Departamento de salud Alicante - Sant Joan d'Alacant respetando la normativa en materia social y laboral, en un contexto de prácticas respetuosas con el medioambiente e innovación tecnológica.

PRESUPUESTO ESTIMADO:

Proyecto	A. Presupuestaria	Anualidad	Importe sin IVA	IVA 21%	Importe con IVA
QR 150	10.02.91.1901.412.22.6.3.3.01	2023	137.343,60 €	28.842,15€	166.185,75 €
QR 150	10.02.91.1901.412.22.6.3.3.01	2024	384.889,16 €	80.826,73 €	465.715,89 €
TOTAL			522.232,76 €	109.668,88€	631.901,64 €

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

La necesidad de la compra es de dotar de equipamiento a la nueva área de partos del Hospital de Sant Joan d'Alacant.

La eficiente utilización de los fondos destinados a la adquisición de bienes mediante la definición de las necesidades a satisfacer, justifica el suministro necesario del equipamiento para Partos, que redunde principalmente en un mejor y más rápido diagnóstico, una asistencia sanitaria de calidad y una mejor satisfacción de los pacientes y usuarios en aras del cumplimiento y realización de los fines institucionales asignados al Departamento.

La adquisición de bienes innovadores desempeñará un papel clave en la mejora de la eficiencia y la calidad de los servicios sanitarios públicos, sin renunciar a la racionalización de recursos.

Con el presente contrato se trata de satisfacer la necesidad de cumplimiento de los fines institucionales propios del sistema sanitario público (Real Decreto 1030/2006 de 15 de septiembre) y, así mismo, se encuadra dentro del plan de inversiones aprobado por la Conselleria de Sanitat para el Departamento de Alicante-Sant Joan d'Alacant, por lo que se considera acreditada la necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP.

En Sant Joan d'Alacant, a la fecha de la firma
LA DIRECTORA ECONÓMICA

Fdo.: Engracia Mira Sanz